



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 1100102300020250066700)

FERNEY YAFUE HILAMO  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146712  
FALLO 8 DE JULIO DE 2025

## A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 21 de agosto de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, el 8 de julio de dos 2025., que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **FERNEY YAFUE HILAMO**, por medio de apoderado, contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otros.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo de la referencia a las partes e intervenientes dentro del proceso penal **19455600000020230000400** y de la acción de habeas corpus con radicado **19001250200020250024900**, en especial a **JOSE DANIEL REMIGIO LEY** – víctima del proceso penal- y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz  
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)